

SANIDAD VEGETAL

DÉCIMO SEGUNDO INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE

2016

SENASICA nos protege a todos

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



 **SENASICA**
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Informe de acciones operativas, diciembre 2016
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

Recurso autorizado: \$19.9 millones de pesos

Derivado de las acciones realizadas en el marco de la campaña contra plagas reglamentadas del agave, se han detectado y controlado las poblaciones de picudo del agave en los estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas, reportando al mes de noviembre un promedio de infestación de 4.0 picudos/trampa, el cual es inferior en un 13.0% con respecto a la infestación nacional 2015 (4.6 picudos/trampa), sin embargo, se incrementó en un 2.6% respecto al objetivo-meta 2016 y respecto al mismo periodo del año 2015, donde se reportó un promedio de capturas de 2.8 picudos/trampa.

Situación fitosanitaria actual

En el mes de diciembre de 2016, debido a la condición fitosanitaria actual del Agave, las Zonas Bajo Control Fitosanitario por la presencia del picudo del agave, son los municipios que comprenden la Zona de Denominación de Origen Tequila vigente, mismos que son:

Jalisco: Todo el Estado; **Guanajuato:** Abasolo, Ciudad Manuel Doblado, Cuerámara, Huanímaro, Pénjamo, Purísima del Rincón y Romita; **Michoacán:** Briseñas de Matamoros, Chavinda, Chilchota, Churintzio, Cotija, Ecuandureo, Jacona, Jiquilpan, Maravatío, Marcos Castellanos, Nuevo Parangaricutiro, Numarán, Pajacuarán, Peribán, La Piedad, Cojumatlán de Régules, Los Reyes, Sahuayo, Tancítaro, Tangamandapio, Tangancícuaro, Tanhuato, Tingüindín, Tocumbo, Venustiano Carranza, Villamar, Vistahermosa, Yurécuaro, Zamora y Zináparo; **Nayarit:** Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán, Jala, San Pedro de Lagunillas, Santa María del Oro, Tepic y Xalisco; y **Tamaulipas:** Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Gómez Farías, González, Llera, Mante, Nuevo Morelos, Ocampo, Tula y Xicoténcatl (figura 1).

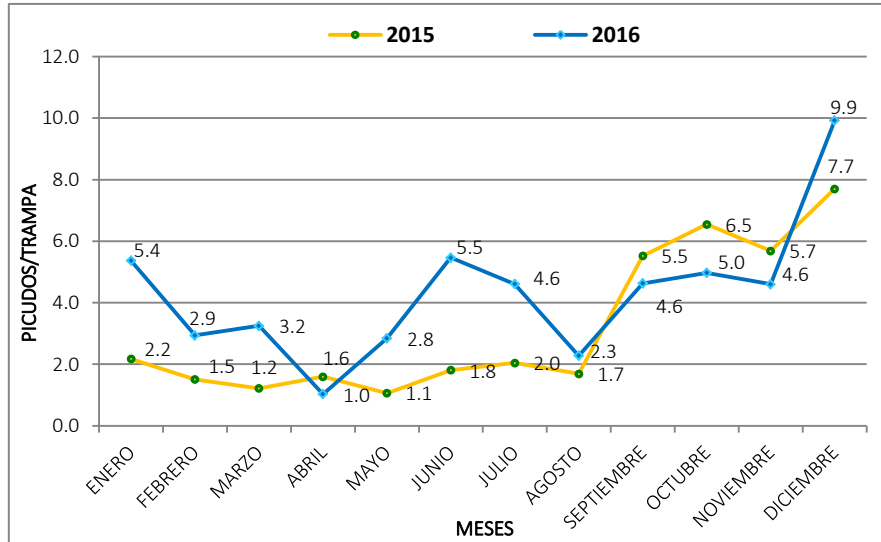


Figura 1. Estatus fitosanitario de picudo del agave al mes de diciembre de 2016.

Fuente: Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA, 2016.

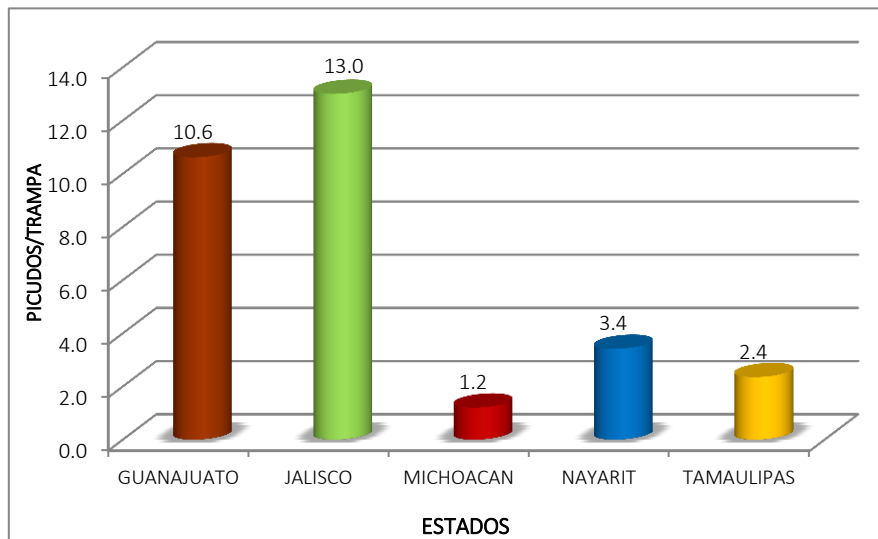
Informe de acciones operativas, diciembre 2016
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

En el mes de diciembre se registró un promedio de capturas de 9.9 picudos/trampa, el cual se incrementó drásticamente con respecto al mes anterior (4.6 picudos/trampa) y es superior en un 28% comparado con el mes de diciembre de 2015. A nivel estatal, la mayor infestación de picudo se reportó en Jalisco y Guanajuato con promedios superiores a 10 picudos/trampa, seguido de Nayarit y Tamaulipas con 3.4 y 2.4 picudos/trampa; mientras que en Michoacán se siguen reportando las capturas más bajas (gráfica 1 y 2).



Gráfica 1. Fluctuación poblacional del picudo del agave a nivel nacional durante 2015 y 2016. **Fuente:** DGSV, 2016.

El promedio nacional se obtiene dividiendo el total de picudos capturados entre el total de trampas revisadas.



Gráfica 2. Promedio de infestación de picudo del agave (picudos/trampa) por Estado durante el mes de diciembre de 2016. **Fuente:** SICAFI, 2016.

El promedio estatal se obtiene dividiendo el total de picudos capturados entre el total de trampas revisadas.

Informe de acciones operativas, diciembre 2016
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

Avance de acciones operativas:

Trampeo. Para detectar y controlar la plaga picudo del agave, en el estado de Jalisco, se instalaron 11 trampas con feromona y cebo alimenticio en 39.1 hectáreas. Asimismo, en los cinco estados con campaña se realizó quincenalmente el recebado y revisión de trampas (14,325 revisiones).

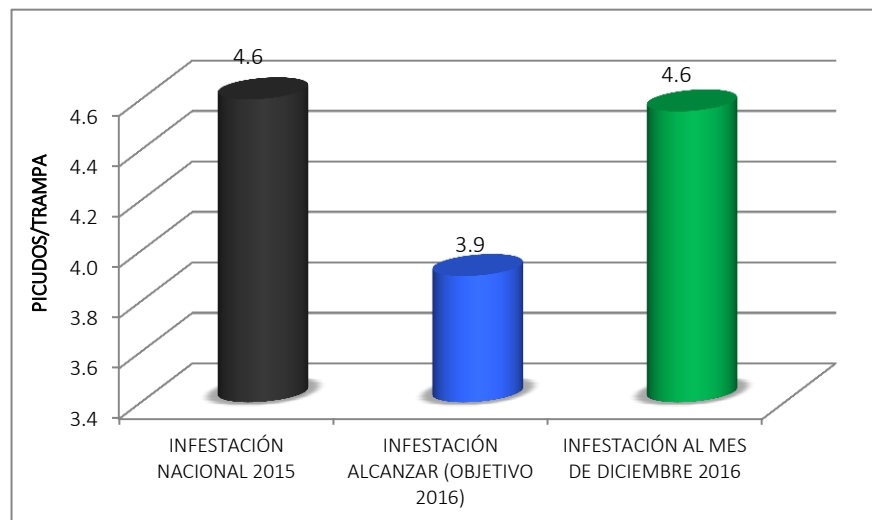
Control de focos de infestación. En el mes de diciembre en el estado de Jalisco, se dio seguimiento y manejo a 35 focos de infestación de picudo del agave, donde los productores efectuaron actividades de control químico en 286.5 hectáreas.

Capacitación. Se impartieron 5 pláticas a productores con el objetivo de capacitarlos en la biología, daños y hábitos del picudo del agave, manejo integrado de plagas y enfermedades en el cultivo del agave y estrategia operativa de campaña.

Supervisión. Con el objetivo de detectar áreas de oportunidad y mejora en la campaña fitosanitaria, los Coordinadores y/o Responsables Estatales de la campaña efectuó 14 supervisiones en campo y 6 supervisiones a la información que está capturada en el Sistema Informático.

Impacto de las acciones fitosanitarias

Con la operación de la campaña en los cinco estados que comprenden la Zona de Denominación de Origen Tequila, se ha logrado identificar aquellos predios que representan un foco de infestación de picudo del agave e implementar acciones de control oportunas a fin de reducir el nivel de infestación de esta plaga y mitigar el riesgo de dispersión. Al mes de diciembre se reportó un promedio de infestación de 4.6 picudos/trampa, el cual se mantiene con respecto a la infestación nacional 2015 (4.6 picudos/trampa).



Gráfica 3. Comparativo de promedios de infestación de picudo del agave (picudos/trampa) alcanzado al mes de diciembre de 2016, con respecto al promedio de infestación nacional 2015 y objetivo meta 2016. **Fuente:** SICAFI, 2016.

El promedio de infestación reportado en el mes de diciembre fue de 9.9 picudos capturados/trampa.

Informe de acciones operativas, diciembre 2016
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

Con las acciones de la campaña se beneficiaron directamente a 1,857 productores, en 69 municipios dentro y fuera de la Zona DOT.

La reducción de niveles de infestación de los problemas fitosanitarios atendidos en la campaña trae como beneficio directo la reducción de los costos de producción, aumento en el rendimiento y calidad del agave.

Con la implementación de la campaña en los estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas, se busca salvaguardar una superficie de 93 mil 918 hectáreas de agave, con una producción anual de más de 1.5 millones de toneladas, que garantizarán el abastecimiento de agave de calidad para la industria tequilera, y por lo tanto, la producción de tequila para los mercados de exportación, este último es un generador importante de divisas. El valor de la producción protegida es de aproximadamente 7 mil 200 millones de pesos (SIAP, 2015).

Responsable de la elaboración: Ing. Ulises Vertin Castro Aparicio